Proyecto educativo



Nombre del Centro

IES Alfonso VIII

Código del centro

16000966

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

16/01/2025

Versión

04-12-2024 16:28:40

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
28-11-2024	03-12-2024	18:15	SALA DE PROFESORES	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

 El **IES ALFONSO VIII** de Cuenca es un centro de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional de carácter público que acoge alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la familia profesional de Comercio y Marketing. Asimismo, también cuenta con un Programa Específico de Formación Profesional de Operaciones Auxiliares de Comercio, en el que el alumnado con necesidades educativas especiales adquiere competencias profesionales.

 El instituto Alfonso VIII fue creado en **1844** como la primera institución de enseñanza media de la provincia, por lo que fue declarado **Instituto Histórico** en 2015 por la Junta de Comunidades de CLM.

 El instituto desde su creación ha estado situado en diferentes espacios de la ciudad. La primera sede estuvo en pleno centro histórico de la ciudad hasta 1861. El centro fue suprimido justo seis años después en 1850 pero fue reabierto un año después en 1851 en otro edificio, en el actual Conservatorio de música de la ciudad. El instituto vuelve a cambiar de sede en 1946 ya con el nombre de Alfonso VIII y se instala en el edificio en el que actualmente se encuentra después de 12 años de espera, en los que de manera provisional el centro volvió a cambiar de sede debido a las reformas que tuvieron que ser realizas para su acondicionamiento y modernización.

 El centro custodia también un importante archivo histórico, una extensa biblioteca y cuenta con unas dependencias en las que, en un futuro, esperemos no muy lejano, se expondrá el extenso patrimonio del Museo Juan Giménez de Aguilar.

 El 31 de octubre de 2014 le fue concedida al instituto la **Medalla de Oro de la ciudad de Cuenca** por parte del Ayuntamiento. Por todo lo anteriormente explicado y el patrimonio educativo que atesora, el 16 de junio de 2015 fue declarado Instituto Histórico de Castilla-La Mancha. Además, por Orden Ministerial de 13 de enero de 2022 le fue concedida la ***Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio***.

Al estar situado en Cuenca, una ciudad pequeña, las familias eligen criterios diferentes al de proximidad para la elección de centro, por eso, el IES Alfonso VIII, aun estando situado en el centro de la ciudad, acoge a alumnado diverso procedente de todos los estratos sociales. Aproximadamente, un 20% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El IES Alfonso VIII tiene, con estos condicionantes, un especial empeño en el logro de la excelencia. Pero no confundimos esta con la exclusividad, somos un centro inclusivo que pretende atender a todo su alumnado proporcionándole los mejores servicios educativos. Conscientes de que la Educación es la mejor arma contra la desigualdad y la exclusión social, queremos que la Atención a la Diversidad sea uno de los referentes del centro. Trabajamos cada día con el empeño de que las necesidades de cada alumna o alumno se vean adecuadamente satisfechas.

De la misma manera, buscamos que nuestra proyección vaya más allá. Por eso realizamos proyectos **Erasmus +** tanto en educación Escolar como en Formación Profesional, pertenecemos a la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los **Institutos Históricos** y a la **Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO** (redPEA), y también somos **Escuela Embajadora del Parlamento Europeo**.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

 Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, marcan nuestras líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.

 Nuestro **modelo de educación inclusiva** defiende una educación eficaz para todos independientemente de sus características personales, sociales, culturales. En ese sentido, son líneas estratégicas:

 - La **calidad de la educación** para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias que garantice la igualdad de oportunidades y, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
 - Educación, transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, el medio ambiente y la justicia en el marco de los **Objetivos para el Desarrollo Sostenible.**
 - La concepción de la educación como **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - La flexibilidad para adecuar la educación a la **diversidad** de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado. En ese sentido, el Centro fomenta la optatividad a través de diferentes itinerarios educativos y, fomenta la innovación, la tecnología, la experimentación y la investigación, con el fin de adaptarse a los cambios

que experimentan el alumnado y la sociedad. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de esa formación personalizada.
- La puesta en valor del **esfuerzo** individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido en la educación por alumnado, familias y docentes, que deben participar y colaborar en la organización, gobierno y funcionamiento del centro, reconociendo **la función docente como factor esencial de la calidad de la educación** y fomentando el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- La **autonomía de Centro** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de la normativa en vigor.
- **La educación para la prevención de conflictos** y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y la educación en el ocio.
- **Fomento de la autoevaluación** en el centro, tanto en su programación y organización, así como de los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- Se priorizarán las **actividades y programas de aprendizaje de las lenguas y el conocimiento de las culturas**, que son elementos fundamentales del proyecto europeo, porque permiten a nuestro alumnado aprovechar plenamente las ventajas de la libre circulación, la movilidad y la integración en otros países, ya sea con fines formativos, culturales o profesionales.
- **Impulso a la creatividad y el espíritu empresarial**, en todos los niveles educativos, como elementos cruciales para la competencia internacional y el desarrollo sostenible.
- El fomento, a través del **plan de lectura**, de la competencia lectora y hábitos lectores en el alumnado, implicando a toda la comunidad educativa.
- El favorecer la inquietud y curiosidad del alumnado por su propio **entorno físico, social y cultural.**
- La potenciación del desarrollo de las **competencias emocionales** como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, entendiendo que estas competencias abarcan desarrollo personal y social.
- La **educación en la salud y en una vida sana**, fomentando todas aquellas actividades que proporcionen hábitos de vida saludable y que permitan al alumnado un conocimiento real y correcto de los riesgos propios de la juventud.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

 LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO:

 - Sensibilizar a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
 - Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
 - Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad

contextualizando el entorno social, tecnológico y cultural de nuestro alumnado.
- Estar siempre alerta ante los casos del alumnado que presente algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presente, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y que a su vez facilite el desarrollo del alumnado y evite conductas que influyan negativamente en el resto.
- Abordar el éxito o fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-centro.
- Potenciar la orientación educativa desde una edad temprana para favorecer la inserción laboral.

ACTUACIÓN DEL PROFESORADO:

- Favorecer un buen espíritu de convivencia y unas relaciones cómodas en el grupo, donde todos se sienten a gusto.
- Comunicar confianza, seguridad y optimismo al alumnado.
- Aceptar las características del alumnado, manteniendo un trato cordial con todos, pero mantener unas pautas de continuidad y firmeza en su conducta y en el control de la clase.
- Ante situaciones de indisciplina, mostrarse sereno, calmado y a la vez enérgico, con un autodominio suficiente para valorar correctamente la conducta.
- Utilizar incentivos positivos, valorando los éxitos por pequeños que sean.
- Establecer niveles adecuados y realistas tanto en los logros académicos como en las conductas sociales y adaptarlos a las posibilidades reales del alumnado.
- Asignar al alumnado tareas apropiadas e interesantes que les faciliten el éxito.
- Coordinar y estar abierto a colaborar con todas las personas implicadas en el proceso educativo.
- Dar a la clase un clima de libertad dentro de un orden, de entusiasmo, activo, de sinceridad y respeto.
- Atender la diversidad.
- Incentivar el trabajo en equipo, promoviendo la formación integral del alumnado.
- Autoevaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar la evaluación de la práctica docente al finalizar cada evaluación.

ACTUACIONES DEL EQUIPO DOCENTE:

- Acordar medidas educativas por parte de los departamentos en relación a las prácticas docentes.
- Buscar metodologías participativas, en las que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje.

- Realizar la evaluación del funcionamiento del grupo y adoptar medidas comunes de prácticas docentes en el aula.
- Incentivar las actividades complementarias como medio de aprendizaje motivador y que implica la participación del alumnado.
- Realizar la adecuada coordinación interdepartamental para atender adecuadamente al alumnado acneae.
- Acordar en las juntas de evaluación y reuniones de tutores y tutoras los apoyos necesarios dentro y fuera del aula.
- Acordar la información complementaria a la de los resultados académicos, a los padres o tutores legales.
- Realizar los Consejos Orientadores para los candidatos a Formación Profesional Básica.
- Detectar y seleccionar al alumnado para el programa de Diversificación.
- Realizar un seguimiento personalizado y específico al alumnado de centro de acogida y fomento de su integración en el aula mediante la participación del alumnado ayudante.
- Programar actividades deportivas y culturales, durante los recreos, para la participación del alumnado: radio y prensa, actividades deportivas y ajedrez.
- Reflejar en las actas de evaluación las recomendaciones de distribución del alumnado para el curso siguiente.

ACTUACIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Coordinación con los colegios de Primaria mediante un protocolo de transición entre etapas.
- Atender en la organización de los grupos de 1º ESO las indicaciones de los informes de primaria.
- Información por parte de orientación y jefatura de estudios a los equipos docentes de las características del alumnado con necesidades específicas.
- Realizar una jornada de recepción el primer día del inicio del curso escolar.
- Información al alumnado y sus familias de las opciones educativas más apropiadas; orientación académica del alumnado de centros de acogida y comunicación con los responsables de dichos centros.
- Coordinación con los Centros de Acogida y de Reforma con el objetivo de lograr actuaciones conjuntas en beneficio de los menores.
- Fomento de la coordinación interna a través de los órganos colegiados: CCP, claustro, reunión de tutores y tutoras.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales
2º CFGB - Servicios comerciales
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Distancia

- Turnos

- Diurno
- Vespertino

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª HORA	8:30	9:25	55
2ª HORA	9:25	10:20	55
3ª HORA	10:20	11:15	55
RECREO	11:15	11:45	30
4ª HORA	11:45	12:40	55
5ª HORA	12:40	13:35	55
6ª HORA	13:35	14:30	55
7ª HORA	14:30	15:25	55
1º HORA TARDE	16:00	16:55	55
2ª HORA TARDE	17:00	17:55	55
3ª HORA TARDE	18:00	18:55	55
4ª HORA TARDE	19:00	19:55	55
5ª HORA TARDE	20:00	20:55	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

 No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

 Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones,

instituciones y el conjunto de la sociedad.

- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Los principios que van a guiar la actividad del IES Alfonso VIII son:

- **Formación en el respeto a los derechos humanos.** Se entiende como tal reconocer la interculturalidad como un elemento enriquecedor y el trabajo desde la atención a la diversidad como una práctica educativa potenciadora de la calidad escolar.
- **Responsabilidad personal.** Asumida por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, lo que supone formación desde el respeto al otro, esfuerzo personal y compartido, afrontando las consecuencias derivadas de cada uno de los actos.
- **Trabajo en colaboración.** Supone entender la educación como tarea compartida en la que toda la comunidad educativa debe implicarse desde el espacio institucional que le corresponda. Pretende el compromiso de las familias en la elaboración y en el desarrollo de las líneas de trabajo del centro, facilitando la mejor educación de nuestro alumnado.
- **Rigor y conocimiento.** Implica desarrollar en el alumnado el valor de la educación desde la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos, técnicos y sociales valorando que les permita ser competentes en la adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento y superar los retos a los que como persona se deban enfrentar. Todo ello basado en la convivencia y disciplina del centro.
- **Participación social**. Como colaboración y participación del centro en las actividades culturales de la ciudad de Cuenca. Pretendiendo que también en el centro se reflejen y se recojan las actividades de ocio en las que participa el alumnado, bien en días o semanas con temáticas especiales o en actividades extracurriculares.

Con la relación de principios educativos enumerados pretendemos la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que son los pilares fundamentales para una vida en sociedad.

Resaltamos la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres dentro de unos principios democráticos de convivencia.

Todo esto no sería posible realizarlo sin el esfuerzo compartido del alumnado, el profesorado, la familia y la sociedad que constituyen el complemento para facilitar una educación de calidad.

Seguimos manteniendo en el centro dos ***criterios de calidad de la educación*** que consideramos imprescindibles como guía de actuación, que son:

- **La igualdad de oportunidades** que se hace explicita en el centro a través de los Planes y documentos programáticos que obligan a toda la comunidad educativa.
- **La educación en valores,** que desde aspectos creativos traspasa todos los elementos del currículo permitiendo el desarrollo integral del alumnado del centro.

Estos dos criterios de calidad de la educación: la igualdad de oportunidades y el refuerzo de la educación en valores nos van a permitir establecer criterios organizativos que, desde la práctica cotidiana y las relaciones de comunicación en los centros, ayuden a consolidar situaciones de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

 En el IES ALFONSO VIII se seguirán los siguientes criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas:

Todos los departamentos didácticos utilizarán la herramienta que la Administración Educativa disponga para la realización de la programación didáctica, que actualmente es el cuaderno de evaluación disponible en la plataforma EducamosCLM. De esta forma se podrán obtener los informes competenciales del alumnado.
Se priorizará en todas las etapas educativas la detección de barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.
El IES ALFONSO VIII desarrollará los planes que la Administración Educativa proponga teniendo como finalidad fomentar la inclusión educativa del alumnado.
La propuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (escolarización, permanencia de un año más, cambio de grupo, propuesta curricular) mantendrá su carácter revisable, y estará fundamentada en su evaluación y el acuerdo del equipo que atiende a estos alumnos manifestado en las reuniones iniciales o en aquellas que se produzcan para su análisis y revisión.
En la elaboración de los planes de trabajo se colaborará entre el departamento de orientación y los departamentos didácticos en el diseño de programaciones, ajustes necesarios en la planificación y elaboración de recursos didácticos adaptados, bajo la coordinación del tutor/a de cada alumno/a.
Se organizarán las modalidades de apoyo, conjuntamente con el resto del profesorado dentro o fuera del aula, así como su propuesta de trabajo individual, el seguimiento de su evolución y la consecución de objetivos.

Se concederá especial importancia a la primera de las entrevistas con los progenitores o tutores al objeto de conocer un ámbito complementario al educativo y hacerles partícipes de la propuesta de trabajo a realizar con sus hijos e hijas y sean realistas en sus expectativas. Siempre con una atención directa y asesoramiento que ajuste mejor la respuesta educativa (medidas educativas, recursos, optatividad, etc.).
El centro dispone de un Plan de Acogida para el nuevo alumnado (cambio de etapa, integración tardía, etc) que permite, desde el primer momento de la llegada de ese nuevo alumno o alumna al centro, ajustar la respuesta educativa a sus necesidades.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022

1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Tratamiento informático de datos	2024

1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Técnicas básicas de merchandising	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Operaciones auxiliares de almacenaje	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Servicios comerciales	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Aplicaciones básicas de ofimática	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Atención al cliente	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Preparación de pedidos y venta de productos	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Formación en Centros de Trabajo	2023
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Técnicas básicas de merchandising I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Preparación de pedidos y venta de productos I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Atención al cliente I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Ciencias aplicadas básicas I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Comunicación y sociedad básica I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Autonomía y desarrollo personal I	2017
1º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Prevención de riesgos laborales I	2017
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Técnicas básicas de merchandising II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Preparación de pedidos y venta de productos II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Atención al cliente II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Ciencias aplicadas básicas II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Comunicación y sociedad básica II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Autonomía y desarrollo personal II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Prevención de riesgos laborales II	2018
2º de PEFP - Actividades Auxiliares de Comercio	Formación en Centros de Trabajo	2018
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Marketing en la actividad comercial	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Gestión de compras	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Procesos de venta	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Aplicaciones informáticas para el comercio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Dinamización del punto de venta	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Módulo profesional de idioma I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Proyecto intermodular de actividades comerciales	2024
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales	Gestión de un pequeño comercio	2015
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales	Técnicas de almacen	2015
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales	Venta técnica	2015
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales	Servicios de atención comercial	2015
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales	Comercio electrónico	2015
2º de CFGM (LOE) - Actividades Comerciales	Formación en Centros de Trabajo	2015
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Políticas de marketing	2024

1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Marketing digital	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Investigación comercial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Investigación Comercial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Módulo profesional de idioma I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Módulo profesional de idioma I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Proyecto intermodular de marketing y publicidad	2024
1º de CFGS (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Proyecto intermodular de gestión de ventas y espacios comerciales	2024
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Gestión de productos y promociones en el punto de venta	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Organización de equipos de ventas	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Técnicas de venta y negociación	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Logística de almacenamiento	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Logística de aprovisionamiento	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Módulo profesional de idioma II	2021
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales	2014
2º de CFGS (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Formación en centros de trabajo	2014
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Diseño y elaboración de material de comunicación	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Medios y soportes de comunicación	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Trabajo de campo en la investigación comercial	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Lanzamiento de productos y servicios	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Atención al cliente, consumidor y usuario	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Módulo profesional de idioma II	2022
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Proyecto de marketing y publicidad	2016
2º de CFGS (LOE) - Marketing y Publicidad	Formación en centros de trabajo	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Marketing en la actividad comercial	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Gestión de compras	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Procesos de venta	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Aplicaciones informáticas para el comercio	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Dinamización del punto de venta	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Actividades Comerciales	Servicios de atención comercial	2018
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Políticas de marketing	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Marketing digital	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Investigación comercial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Investigación Comercial	2024

CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Gestión de productos y promociones en el punto de venta	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Organización de equipos de ventas	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Técnicas de venta y negociación	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Logística de almacenamiento	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Logística de aprovisionamiento	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Formación en centros de trabajo	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Proyecto intermodular de gestión de ventas y espacios comerciales	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Diseño y elaboración de material de comunicación	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Medios y soportes de comunicación	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Trabajo de campo en la investigación comercial	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Lanzamiento de productos y servicios	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Atención al cliente, consumidor y usuario	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Proyecto de marketing y publicidad	2016
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Marketing y Publicidad	Formación en centros de trabajo	2016
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Investigación Comercial	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Proyecto intermodular de marketing y publicidad	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Marketing y Publicidad	Investigación comercial	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Marketing y Publicidad	Inglés	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Marketing y Publicidad	Formación y orientación laboral	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad	Diseño y elaboración de material de comunicación	2018
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad	Medios y soportes de comunicación	2018
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	2018
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad	Trabajo de campo en la investigación comercial	2018
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad	Lanzamiento de productos y servicios	2018
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Marketing y Publicidad	Atención al cliente, consumidor y usuario	2018
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Educación Física	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Educación Física	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Filosofía	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Filosofía	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera I: Inglés	2022

1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Dibujo Técnico I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Economía	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Física y Química	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Tecnología e Ingeniería I	2023
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Literatura universal	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Anatomía aplicada	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Desarrollo Digital	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Psicología	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Desarrollo Digital	2022
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia de España	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Historia de España	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Historia de la filosofía	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia de la filosofía	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Geografía	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia del Arte	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Biología	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Dibujo Técnico II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Física	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Química	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

 Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

 Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles,

dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.

✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro

✓ La acción tutorial.

✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y

profesional.

- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los

derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro
 - El IES ALFONSO VIII desarrolla el **VI Plan de éxito Educativo +** que pretende consolidar estrategias que fomenten la inclusión educativa del alumnado, fomentado la docencia compartida como palanca de cambio hacia una mejor respuesta educativa y, especialmente, a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Desde la propia aula de referencia y, con el desarrollo de un trabajo coordinado y colaborativo de todo el profesorado, como la mejor herramienta para el éxito escolar y la prevención del fracaso y abandono educativo temprano. Se centra en los grupos de 1º y 2º de ESO en *Matemáticas* y *Lengua Castellana y Literatura*, materias donde se observan más dificultades en estos cursos. El centro cuenta con ¿ de profesor especialista de pedagogía terapéutica.
 - Desde el Plan de Igualdad y Convivencia, el centro ha elaborado una guía sobre **Protocolo para la prevención del suicidio y/o autolesiones del alumnado,** que aborda la planificación de acciones de protección del alumnado que, actualmente, representan un auténtico reto de abordaje y respuesta por parte del centro educativo. El documento define el protocolo a desarrollar para, en su caso, la elaboración de un plan individualizado de prevención, protección e intervención tras la detección de alguna situación de riesgo, de menor o mayor gravedad, relacionada con el comportamiento suicida (ideación suicida, comunicación suicida, intento de suicidio) y de las autolesiones.
 - El IES ALFONSO VIII dará prioridad a actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva. En ese sentido contribuirá a la **celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia y su participación en el Proyecto de Red de Escuelas de la Paz de la Unesco.**

- Para favorecer y desarrollar actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias, se ha implantado en el centro un **Plan de Acogida** para el alumnado de integración tardía dónde, con actuaciones coordinadas entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Alumnado Ayuda, se organiza una respuesta educativa.
- **El Programa de Alumnos Ayuda** que se desarrollara desde el curso, que cuenta con alumnos/as ya formados en mediación en 2º y 3º ESO, a los que se añadirán nuevo alumnado de 1º ESO, es un instrumento muy útil en la prevención y resolución dialógica de conflictos, en favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado y en el desarrollo de actividades preventivas para el buen uso de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- El **Protocolo de maltrato entre iguales** entre la comunidad educativa, es fundamental como respuesta a las situaciones de acoso escolar para garantizar un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Por último, el seguimiento de la asistencia a clase del alumnado dentro el **Protocolo de Absentismo,** como medio esencial para colaborar con otras instituciones y organismos educativos, con el fin de establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento y, de ese modo, evitar el fracaso escolar y abandono temprano.
- En el IES ALFONSO VIII se velará porque sea un espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de **identidad o expresión de género**. Se impulsarán medidas conducentes a lograr el efectivo respeto de la diversidad afectivo-sexual, así como la aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - **Acción educativa**

 Justificación: Es imprescindible para la comunidad educativa del IES ALFONSO VIII el desarrollo integral y el bienestar del alumnado, así como la orientación educativa y la tutoría.

 - **Enseñanza - aprendizaje**

 Justificación: En el IES ALFONSO VIII es fundamental la formación en evaluación del

proceso de enseñanza-aprendizaje y en la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que otorgará calidad a la enseñanza.

- **Formación profesional**

 Justificación: Dado que en el IES ALFONSO VIII hay enseñanzas de Formación Profesional de la familia profesional de Comercio y Marketing, con ciclos de Grado Básico, Medio, Superior y Programa Específico, y puesto que contamos con un Aula Profesional de Emprendimiento y un Aula de Tecnología Aplicada, es necesaria la formación en digitalización e innovación tecnológica así como en metodologías aplicadas.

- **Programas CLM**

 Justificación: Desde el IES ALFONSO VIII participaremos con los programas y proyectos de innovación educativa que nos proponga la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para lo que necesitaremos formación. También se desea formación en radio escolar como respuesta a la innovación que se pretende en el IES. Y dado que en la Formación Profesional se está desarrollando el proyecto bilingüe es necesaria la formación.

- **Transformación digital**

 Justificación: Es imprescindible la formación del profesorado en digitalización para la utilización de las pantallas interactivas, para la gestión del trabajo con el alumnado y con los documentos programáticos del centro y en general, para mejorar la calidad del sistema educativo.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	26-10-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	13-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	25-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación Interna	13-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura	18-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Otros planes	30-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Desarrollo Europeo	04-12-2024